

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

### *CORRECCION de errores a la Resolución de 14 de junio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera EX-316, de Olivenza a Frontera Portuguesa.*

Advertido error en la Resolución de 14 de junio de 1999 de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia Concurso-abierto para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera EX-316 de Olivenza a Frontera Portuguesa», publicada en el D.O.E. n.º 72 de 22 de junio de 1999, se procede a la oportuna rectificación.

En la página 5244, columna 1.ª, punto 4, donde dice:

Importe total: 358.000.000 de ptas. (equivalentes a 2.283.846 euros al cambio de 166,386).

Debe decir:

Importe total: 380.000.000 ptas. (equivalentes a 2.283.846 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 8 de junio de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. 02/11/95 (D.O.E. 07/10/95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

### *RESOLUCION de 21 de junio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en Barbaño.*

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 982VB003.

#### 2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 5 vdas. de promoción pública en Barbaño.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 13 de marzo de 1999.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 30.100.813 pesetas.

#### 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 14 de junio de 1999.
- b) Contratista: CTNES. RICARTE S.A..
- c) Importe de adjudicación: 30.000.000 pesetas.

Mérida, 21 de junio de 1999.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

### *RESOLUCION 23 de junio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la de 10 de mayo de 1999 del mismo Organo, por la que se acordó la suspensión del trámite del expediente de imposición de penalidades por incumplimiento de plazos parciales en la obra de construcción de 10 VVP en Montemolín. Expte.: 952VB013 y la apertura de expediente de Resolución de contrato.*

Habiéndose intentado la notificación de la Resolución de esta Secretaría General Técnica de 10 de mayo de 1999 por dos veces en el domicilio designado por el interesado en el expediente a efecto de notificaciones, y no habiéndose podido practicar por encontrarse éste, ausente, se procede, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, a los efectos de comunicar a D. Rafael Mata Sánchez, en calidad de representante de la U.T.E T.C.H. HISPANIA S.A- EXTREMADURA DE VIAS Y OBRAS S.A que, de acuerdo con lo establecido en el art. 84 de